El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Avellaneda-Lanús en autos: “Raimundi Ricardo Alberto c/Balcarce Roberto y Otro, s/Ejecución Hipotecaria” (A-6036/2017), hace saber el proceso de subasta por medio electrónico con intervención del martillero Ricardo Enrique Severini (colegiado 3669) domicilio 48 N° 877, piso 1°, Of. 105 La Plata, contacto telefónico 221-612-2034, email: ricardoseverini@hotmail.com, del 100 % inmueble en Santa Clara del Mar, Mar Chiquita, calle San Francisco entre Monte Hermoso y Pinamar, lote baldío número 21 manzana 120, mide 10m. de frente por 30m. de fondo. Superficie 300m2. Catastro: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 120, Parcela 21. Partida: 069-017.225-9. Dominio Matrícula 10.977 Mar Chiquita (69). Desocupado. Base: $1.000.000,00. Garantía oferta: $50.000,00. Seña 30 % del precio. Comisión: 3 % del precio a cada parte con más 10 % de aporte previsional. Las deudas de impuestos y tasas a cargo del comprador desde toma de posesión si ésta no se demorare por causas imputables al mismo. No es obligatorio pago con cheque cancelatorio. Prohibida compra en comisión y cesión del boleto. Los interesados tienen la obligación de consultar el expediente por Internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV) para interiorizarse de condiciones de este acto. Constitución de estado parcelario a cargo adquirente. Para participar anotarse en Registro Subastas Electrónicas Seccional Avellaneda, email: subastas-av@scba.gov.ar Domicilio Avda. Mitre 2615 - Anexo Dorrego - piso 1 Avellaneda, con tres días de anticipación del comienzo de ofertas acreditando el deposito en garantía. Las sumas depositadas serán devueltas a los no ganadores que no hayan efectuado reserva de oferta sin necesidad de petición, a los que la hayan realizado mediante petición. Audiencia de adjudicación: Deberán comparecer martillero y mejor postor éste con formulario de inscripción a subasta, comprobantes pago depósito en garantía. Acreditar depósito de seña descontando depósito en garantía. Abonar la comisión y aporte del martillero. Constituir domicilio legal. Saldo de precio depositar al quinto día de notificado de la aprobación de la subasta bajo apercibimiento ser declarado postor remiso. Depósitos cuenta N° 522.323/0, CBU 014-0024-3-27-5026-522-323-0-9. Cronograma: Se modifica el publicado, quedando así: Inscripción a la subasta: Hasta el 05-11-2026, 11:00 hs. Exhibición: libremente (baldío). COMIENZO OFERTAS: 12-11-2026, 11:00 HS. FINALIZACIÓN OFERTAS: 27-11-2026, 11:00HS. Audiencia adjudicación: 09-12-2026, 11:00 hs. en el juzgado. Se deja constancia que el edicto publicado en fecha miércoles 23 de septiembre de 2026 en la página número 4 de dicho ejemplar del Boletín Oficial carece de validez y eficacia legal Avellaneda en la fecha de la firma digital. La resolución que dispone la publicación sin cargo dice así: “Avellaneda, en la fecha de la publicación virtual (29-09-2026)... Líbrese oficio de estilo a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de solicitarle que procese y publique la pieza edictual rectificatoria sin arancel ni costo adicional, por tratarse de un reajuste técnico institucional del calendario de subastas, asociando el trámite a la publicación y arancel previamente abonado bajo el CUIT N° 23-04642549-9 (martillero Ricardo Enrique Severini). La confección de los edictos rectificatorios estará a exclusivo cargo del martillero actuante (art. 398 del CPCC), quien deberá volcar fielmente el cronograma definitivo aprobado y consignar expresamente en el cuerpo del edicto que el edicto publicado en fecha miércoles 23 de septiembre de 2026 en la página número 4 de dicho ejemplar del Boletín Oficial carece de validez y eficacia legal. Notifíquese según lo establecido en el art. 10 de la Ac. 4013/21 y su modificatoria A. 4039/21. (firmado): Pablo Ernesto Bocaccia, Juez. Avaro Emiliano Gaston, Auxiliar Letrado.